

M. R. P. Prior, ó Presidente.

Con el mas profundo dolor participo á V. P. la infausta noticia de que en la noche del 3 del corriente falleció en este Convento de Sta. Cruz la Real, orden de predicadores de la Ciudad de Granada, N. M. R. P. M. ex-Provincial Fr. Pablo Vidal, á los 66 años cumplidos de su edad: dejando sumergida en la desolacion, y mas amarga pena á esta comunidad que le amaba entrañablemente, y le profesaba un profundo respeto como á su verdadero padre, apreciable por todas circunstancias. Al dar esta triste nueva á la provincia, no puedo dispensarme de seguir su loable estilo, haciendo una sencilla narracion y pintura imperfecta del caracter y mérito del difunto. Ubien notorios á todos los Conventos y Monasterios de ella; ya sea en su vida privada desde que vistió nuestro sagrado habitó, ya en su vida pública desde que comenzó á ser prelado hasta su muerte.

Tomó el habitó S. M. R. en el Real Convento de Sto. Domingo de Málaga en 1771, y profesó en el mismo por hijo del de Almería, filiacion de las primeras que se hicieron en Religiosos del coro para hijos de Conventos pequeños por providencia de nuestro Emo. Boxadors, entonces Maestro General de toda la Orden. Providencia, que habiendo causado algunos disgustos, fué posteriormente revocada por otro prelado superior, que concedió varias licencias para que muchos de los hijos de las casas pequeñas, se prohijasen por los Conventos grandes, cabiendole esta suerte á nuestro difunto, que se prohijó algunos años adelante por este de Sta. Cruz, con gran satisfaccion de los Religiosos que á la sazón formaban su comunidad. Al año de profeso fué trasladado del Convento de Málaga, y asignado á este de Sta. Cruz, donde siguió sus estudios de Filosofía y Teología, con adelantamientos progresivos, satisfaccion de sus Lectores, esperanzas lisonjeras de todos para lo sucesivo, y desempeño cumplido de muchos actos literarios públicos que sustentó con despejo y grande lucimiento. Concluida su carrera de estudios;

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 - GRANADA -  
 Sala \_\_\_\_\_  
 Detante \_\_\_\_\_  
 Número 73(31)

C.  
 001  
 063  
 (75)





de lo alto uncion especialísima, testigo el concurso numero-  
so de gentes que con placer le oían, y las muchas personas  
de toda condicion y estado, que espontáneamente eligieron  
su direccion, con particularidad las Religiosas, que clamaban  
por él, como por un Ministro, á quien Dios habia dotado  
de la discrecion de Espíritu. ¡Que prueba es de esta ver-  
dad la Venerable S. Vicente, honor y edificacion de las Reli-  
giosas Dominicas de Almagro, á quien dirigió hasta la hora  
de su fallecimiento, teniendo la satisfaccion de anunciar al  
público en su Sermon de Honras, las virtudes admirables de  
que habia sido testigo y promotor, y cuyo eco saludable re-  
suena aun en los Cláustros de aquel venturoso Monasterio!  
Desde esta época tuvo tambien formal empeño en promover  
la debocion de nro. glorioso Hermano S. Gonzalo de Amarante,  
cuya novena compuso y extendió, mientras vivió, por cuan-  
tos pueblos transitaba: religiosas ocupaciones con que nues-  
tro difunto llenó los doce años de su Leccion, y Cátedra.  
No bien habia terminado su carrera literaria, y con ella  
las tareas y egercicios de Religioso particular, cuando varias  
comunidades de esta nuestra provincia, lo eligieron por su  
prelado. La comunidad de Ciudad Real, que conoció mas de  
cerca, sus bellas prendas, fué la primera que admiró todas  
aquellas cualidades que constituyen á un prelado que se con-  
sidera padre de sus subditos. Antes de acabar el tiempo de  
este oficio, fué elegido para el mismo, por su Convento de  
Almería, á el que aun pertenecia, teniendo aquella comunidad  
el placer de colocar por la primera vez un hijo suyo, á la  
frente de su gobierno. Se hallaba en el 2.º año de esta pre-  
lacia, que desempeñaba con desinterés, y general estimacion,  
cuando el Colegio de Almagro, que no habia podido olvidar-  
le, antes habia conocido aumentarsele el afecto y cariño, que  
en su larga antigua residencia, le habia profesado, juzgó  
oportuno poner á la cabeza, de aquel sábio establecimiento, un  
hombre, cuyas apreciables circunstancias eran en aquel pue-  
blo tan notorias.  
Pero no fueron estas comunidades las únicas, que desea-  
ron ser mandadas por tan digno superior. No es de extrañar,  
que otras lo pretendiesen, aunque no lo lograron. ¡Tales eran  
los dotes, con que el Autor de la naturaleza lo habia ador-

fué instituido Lector de Artes en 1782, cuando aun era permitido á los estudiantes seculares frecuentar nuestras Aulas, ganando en ellas los cursos de esta facultad; por cuya causa acudieron á la clase del Lr. Vidal, discipulos seglares en gran número, durante los dos cursos de Filosofia que leyó; de los cuales salieron muchos aventajados y excelentes, que se colocaron y subsisten en honoríficos empleos, obtenidos en concurso de oposiciones públicas. En 1787 consiguió patente de Teología para la cátedra del Illmo. Cano en el Colegio y Universidad del Convento de la Ciudad de Almagro, teatro donde el Lr. Vidal manifestó é hizo brillar el fondo de sus luces. Apenas se presentó en Almagro y comenzó á regentar su Cátedra, justamente en el momento mismo en que aquella Universidad acababa de conseguir que corriesen sus Grados, (de cuya gracia habia estado privada muchos años) cuando concibió el laudable proyecto de abanzar todo lo posible, para que la Universidad recobrase su antiguo esplendor, se hiciese respetable, y mereciese anumerarse entre las primeras de la nacion. Con este designio arregló el método de estudios, las horas de conferencias públicas y privadas, en que diariamente debian egercitarse maestros y Discipulos en sus respectivas clases, y quanto tenia relacion con un estudio formal y bien planteado: siendo de notar el rigor con que por su influjo y sin respeto alguno ni excepcion de personas, debian hacer sus egercicios literarios, los sugetos que se presentasen á recibir los Grados; plan meditado y bien dispuesto que sostuvo con gran teson, sin permitir jamas que se hiciese gracia alguna, ni se disimulase en lo mas leve: plan digno de elogio de que resultó ser temible el graduarse en Almagro, como lo testifican los Illmos. Sres. Obispos actuales de Barbastro, y de Urgel: de suerte, que lograr la aprobacion en la Universidad de Almagro era un testimonio autentico de suficiencia y de talento.

Mas, aunque el principal cuidado de nuestro Cátedratico fuese la reforma y buen orden de los estudios, no descuidó por eso las demas ocupaciones peculiares de nuestro sagrado instituto, dedicandose con la mayor posible frecuencia á las tareas de Púlpito y Confesonario, y si desempeñaba el primero con gracia, para el segundo habia recibido



de lo alto uncion especialísima, testigo el concurso numeroso de gentes que con placer le oían, y las muchas personas de toda condicion y estado, que espontáneamente eligieron su direccion, con particularidad las Religiosas, que clamaban por él, como por un Ministro, á quien Dios habia dotado de la discrecion de Espíritu. ¡Que prueba es de esta verdad la Venerable S. Vicente, honor y edificacion de las Religiosas Dominicas de Almagro, á quien dirigió hasta la hora de su fallecimiento, teniendo la satisfaccion de anunciar al público en su Sermon de Honras, las virtudes admirables de que habia sido testigo y promotor, y cuyo eco saludable resuena aun en los Cláustros de aquel venturoso Monasterio! Desde esta época tuvo tambien formal empeño en promover la debocion de nro. glorioso Hermano S. Gonzalo de Amarante, cuya novena compuso y extendió, mientras vivió, por quantos pueblos transitaba: religiosas ocupaciones con que nuestro difunto llenó los doce años de su Leccion, y Cátedra.

No bien habia terminado su carrera literaria, y con ella las tareas y egercicios de Religioso particular, cuando varias comunidades de esta nuestra provincia, lo eligieron por su prelado. La comunidad de Ciudad Real, que conoció mas de cerca, sus bellas prendas, fué la primera que admiró todas aquellas cualidades que constituyen á un prelado que se considera padre de sus subditos. Antes de acabar el tiempo de este oficio, fué elegido para el mismo, por su Convento de Almería, á el que aun pertenecia, teniendo aquella comunidad el placer de colocar por la primera vez un hijo suyo, á la frente de su gobierno. Se hallaba en el 2.º año de esta prelacia, que desempeñaba con desinterés, y general estimacion, cuando el Colegio de Almagro, que no habia podido olvidar-le, antes habia conocido aumentarsele el afecto y cariño, que en su larga antigua residencia, le habia profesado, juzgó oportuno poner á la cabeza, de aquel sábio establecimiento, un hombre, cuyas apreciables circunstancias eran en aquel pueblo tan notorias.

Pero no fueron estas comunidades las únicas, que desearon ser mandadas por tan digno superior. No es de extrañar, que otras lo pretendiesen, aunque no lo lograron. ¡Tales eran los dotes, con que el Autor de la naturaleza lo habia ador-

nado para el régimen y gobierno, que tanto celebraron, los que le conocieron! Era industrioso, sagaz, modesto en medio de la mayor viveza, expedito en los negocios, de semblante maggestuoso é insinuante, su genio dulce, su trato el mas cortes; tenia don de gentes, y poseia todas las prendas que hacen á los hombres estimables en toda sociedad. Mas no hagamos la injusticia de pensar, que la estimacion y aprecio general, que merecia, era efecto de ser un prelado omiso é indulgente. Bien al contrario, siendo el mas puntual en el cumplimiento de las obligaciones inseparables de la prelación, asistia el primero, al coro, al refectorio, al estudio, zelando al mismo tiempo la conducta de sus subditos, para que diesen buen egeemplo, y sostuviesen el honor debido á nuestro estado religioso. Ni la pasion, ni la adulacion, sino la justicia inclinaba la balanza de su gobierno, aunque siempre acompañada de clemencia, de dulzura, y aun de disimulo alguna vez, teniendo presente como modelo á el primer prelado de la Orden, nuestro santísimo Patriarca, de quien asegura nuestro Beato Posadas, que disimulaba mucho, reprehendia poco, y castigaba menos.

Los PP. de Almagro perdieron su prelado, cuando la eleccion y nombramiento del Rmo. Diaz (honor de esta Real Casa, de la provincia y de la Orden) para el Vicariato general Nacional, puso término á los seis años en que nuestra Sagrada Religion estuvo sin cabeza, despues de la muerte del Rmo. Quiñones; por haberlo escogido para Secretario de Provincia, confiriendole antes los grados de presentado y de maestro el mismo primer Vicario general. Continuó en la Secretaría al lado del nuevo Provincial electo, nuestro muy digno Padre Maestro Fr. Juan Tienda; y unidos ambos en vinculo de paz visitaron toda la provincia, dictando las mas acertadas providencias para sostener la observancia regular vacilante en aquellos dias, por las ocurrencias políticas hasta el momento fatal, en que por la invasion enemiga, se dispersaron las comunidades Religiosas. Pasada la deshecha borrasca, y nuevamente reunidos, se presentaron en Cádiz, y á esfuerzos multiplicados de celo, y de prudencia lograron de la clemencia del gobierno el pronto restablecimiento de todos los Conventos de la Provincia debiendo esta á tamaña energía no tener el

desconsuelo de haber visto arruinadas todas sus casas, como desgraciadamente lo vieron otras. Además de la posesión de los Conventos, primera base de su restauración, dieron existencia moral á la provincia, procurando por todos medios el restablecimiento de la observancia, y de las costumbres de la vida Monástica. La suavidad, la persuasión, pocas veces el rigor, siempre con providencias justas consiguieron ver concluida (en cuanto permitieron las circunstancias) tan grande como loable empresa.

En esta época, la comunidad de esta Real Casa, instalada de nuevo en 2 de Agosto de 1814, á la que ya pertenecía por su prohibición nuestro difunto, tuvo un gran placer en elegirlo por unanimidad de votos, para que ocupase su primer puesto. A pocos días de su gobierno, se dedicó con tanto esmero y atención al bien espiritual y temporal de su casa, que pareció Santa Cruz, no haber sufrido los males ajenos á la excomunión. Su asistencia continua á coro, y demás actos de comunidad, y la acertada elección de un Regente de Estudios, de ilustrado gusto, fijaron los dos polos en que giran las obligaciones de nuestro sagrado instituto.

Mas la providencia lo destinaba á restablecer esta misma observancia en toda la provincia, con la autoridad y el ejemplo. Así es, que reunida esta en el Real Convento de S. Pablo de Córdoba en Abril de 1815, lo eligió por su jefe; y confirmado á su debido tiempo, comenzó sin demora la visita de todos los Conventos. ¿Pero, con qué aparato? No usó de carruages, de criados, ni fuerza armada, que lo acompañase, por no tener que custodiar; hacia sus viages en bestias de paso, no escogidas, sino como la ocasión las presentaba, hasta servirse de jumentos; en los Conventos comia lo que los demás Religiosos, llegando el caso de no usar del vino (á pesar de sus achaques, y avanzada edad) donde la Comunidad no lo bebia; asistía á todo coro, cuando los correos, y otras tareas del oficio se lo permitian: hecho cargo del deplorable estado, en que habian quedado los Conventos, solo aspiraba á la reforma de ellos en lo espiritual y temporal; y mas de una vez, no solamente dejó de percibir lo que la costumbre autorizaba, sino que dió de su



peculio á los individuos indigentes, lo necesario para que vistiesen segun nuestras leyes.

Mas Dios, en cuya mano estan las suertes y los destinos de los hombres: cuando este gran prelado se hallaba mas dedicado, y del todo ocupado en la restauracion de la provincia, por sus inescrutables juicios, le impide la continuacion de esta gloriosa empresa, visitandolo con una enfermedad aun desconocida, aunque complicada con una parálisis incompleta. Esta incidencia dolorosa, le obligó en el tercer año de su oficio á retirarse á este su Real Convento donde progresiva y lentamente destituido de sus fuerzas, aquel hombre, cuya viveza igualaba á la agilidad del viento, se vió reducido á valerse de auxilio extraño para las acciones mas indispensables de la vida. Acaso la Soberana Magestad, para preservarlo de la maligna influencia que el aplauso, y general estimacion de dentro y fuera de la provincia, pudiera haber tenido sobre su ánimo, le puso en este estado de privacion, y de dolor.

Bien conocia nuestro difunto, que como á Job le habia tocado la mano del Señor; y procurando imitar en sus penalidades y trabajos, aquel perfecto modelo de paciencia, y de resignacion, podemos asegurar, que durante su prolija y penosa enfermedad, no pecó con sus labios. Jamas salió de su boca una palabra de impaciencia, de queja ó de disgusto, antes bien conservó hasta sus últimos instantes la bondad que le habia caracterizado, manifestandose siempre afable, contento, y agradecido á el bien que se le hacia.

Esta Comunidad en nada le faltó, aplicandole y propinandole cuantas medicinas se juzgaron convenientes por los facultativos para su perfecto restablecimiento, y dispensando á su favor cuantos gastos y auxilios estan á el alcance de la benevolencia mas tierna y generosa. Pero todo fué en vano: lejos de aprovecharle los medios de que se valía el arte de curar, junto con el esmero prestado en su asistencia, parecia perder cada dia algo de su existencia. En este estado lamentable lo halló el dia primero de este mes; y conociendo todos, que por instantes se acercaba su disolucion, recibió con mucha devocion los STOS. SACRAMENTOS: y al concluirse los Maytines de N. S. P. S. Francisco, rindió su



alma á el Criador, presentandose en el tribunal de Jesucristo, donde todos hemos de comparecer para dar cuenta de nuestras obras.

Aunque lo expuesto hasta aqui parece suficiente á los cálculos errados de la prudencia humana, para expiar las faltas contraídas por la fragil naturaleza, y tambien para creer piadosamente que su alma sería recibida en los brazos de la Divina misericordia: sin embargo, teniendo presente que nada hay perfectamente puro á los penetrantes ojos del Señor=

Suplico á V. P. mande, que para alivio y descanso de su alma, se le hagan los sufragios que nuestras sagradas leyes y actas de Capítulo disponen.

*Dios Ntro. Señor guarde á V. P. muchos años. Fecha ut supra.*

*B. L. M. de V. P. su mas afecto  
servidor y capellan.*

*Vicente Bernard  
de Quiros.*

*Pdo. y Prior.*

almas a el Criador, presentandose en el tribunal de Jesucristo, donde todos hemos de comparecer para dar cuenta de nuestras obras.

Aunque lo expuesto hasta aqui parece suficiente a los calculos errados de la prudencia humana, para explicar las faltas cometidas por la fragil naturaleza, y tambien para creer piadosamente que su alma seria recibida en los brazos de la Divina misericordia: sin embargo, teniendo presente que nada hay perfectamente puro a los penetrantes ojos del Señor. Suplico a V. P. mande, que para alivio y descanso de su alma, se le hagan los sacrificios que nuestras sagradas leyes y actas de Capitulo disponen.

Dios Nro. Señor guarde a N. P. muchos años. Fecha en su sagrada

B. I. M. de N. P. su mas afecto  
servidor y capellan.

Pdo. y Prior.  
de Queros.  
Vicente Ferrnandez

